



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 56, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 07/JULIO/2014
PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada; Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Secretario Comunal de Planificación, don Eduardo Laubrie Cerda; DIDECO (S), Sra. Mónica Cifuentes Canales; Asesor Jurídico, Abogado don Gonzalo Acuña Mora; Jefe Departamento de Salud, don Cristian Julio Arellano; Srta. Yocelyn Quezada, Encargada de Convenios Departamento de Salud.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Concejál Don Juan Carlos Sáez Freire, en su condición de Alcalde protocolar, por feriado del Sr. Alcalde titular.

Sr. Alcalde protocolar, abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Acto seguido solicita a los presentes, realizar un minuto de silencio en honor a dirigente vecinal, fallecida recientemente en condiciones trágicas.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación acta Ordinaria N° 55, que fue anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al segundo punto de la Tabla: Correspondencia

Se da lectura en primer lugar, a carta enviada por Sra. Anolia Jerez, con domicilio en Niblinto, solicitando autorización para instalar dos camas elásticas en la Plaza, por los meses de julio a diciembre 2014, y enero a febrero 2015.

Sr. Alcalde protocolar plantea estudiar este tema para los meses de septiembre en adelante y que ocupen todas las personas que lo soliciten por cuanto si no se tiene la capacidad para un ordenamiento se puede volver un problema. A su juicio cada caso tiene un fundamento. Señala a la vez, conocer el caso de la Sra. el esfuerzo que hace para sostener a su familia.

Sr. Concejál Merino plantea que todo el tiempo llegan cartas de gente que tiene ganas de trabajar y no debiera negarse, pero si definirse un lugar para ello; ya que se continúa dando vueltas en el tema. Definir espacios, dado que no se tiene como responder.

Sr. Concejál Muñoz plantea su opinión en el sentido que el Paseo Peatonal se realizó con ese fin, considerando que la Plaza no puede ser un mercado persa y el Paseo no se ocupa. Plantea cortar el tránsito y ocupar el Paseo en un horario que convenga. La plaza es de todos, para los niños.

Sugiere una ordenanza municipal donde la plaza sea para todos, un paseo.

Srta. Concejala Cárdenas señala en primer lugar, sus deseos de mucha suerte en los 20 días que va durar su acción como Alcalde protocolar.

Sobre el tema, señala que el invierno es bastante duro para la gente que labora por lo que plantea darle oportunidad a esta señora. Hace presente a la vez, que se esta realizando un ordenamiento de la Plaza desde hace bastante tiempo; lleva tres periodos de Concejala y se sigue en lo mismo; situación por lo que opina que no es bueno coartar el trabajo de las personas que lo requieran.

Sr. Alcalde protocolar señala no tener impedimento para que ocupe la plaza.

Sr. Administrador hace presente que esta semana se va a licitar el tema de los kioscos de la Plaza, de al menos 4 kioscos, de un total de 8, para tema de artesanía y promoverla.

Sr. Concejal Merino hace presente que si se va a tomar una resolución, que pasa con el tema de seguridad de los niños que usan tales implementos.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que debiera contarse con la opinión del Sr. Abogado ante este uso y otros puestos que se instalen.

Sr. Concejal Sepúlveda señala no ser relevante la opinión del Sr. Abogado por el uso, pero la responsabilidad debe ser de la persona que usa los implementos y ello debe quedar en el decreto que le asigna el permiso. Plantea estar de acuerdo en facilitar la Plaza para tener una gran actividad.

Sr. Concejal Guzmán se plantea de acuerdo en facilitar la Plaza a la Sra., a fin que trabaje.

Sr. Administrador informa que la Plaza va a intervenido con mobiliario de acuerdo a proyecto del Punilla .

Sr. Alcalde protocolar solicita acuerdo del Concejo para que se instale Sra. Anolia.

Votan positivamente Sr. Concejal Sepúlveda.

Sr. Concejal Merino se manifiesta de acuerdo, requiere informe de Sr. Abogado y hace presente que los futuros permisos solicitados deben ser concedidos de misma forma.

Sr. Concejal Muñoz plantea su posición de que se otorguen los permisos en el Paseo peatonal, con una adecuada ordenanza.

Sr. Concejal Guzmán vota positivamente e idem Srta. Concejala Cárdenas.

Sr. Alcalde protocolar vota positivamente y solicita al Sr. Abogado un informe para cautelar el riesgo ante probables accidentes.

Se acuerda facilitar la instalación de Sra. Anolia Jerez en Plaza, con dos camas elásticas, a contar del Mes de Julio 2014 y Febrero 2015.

Se da lectura a carta enviada por don Nelsón Pino Fuentes, planteando factibilidad de entrega de uno de los Kioscos a construir en Plaza, para trabajar en uno de ellos, dado a que se encuentra sin trabajo.

Se acuerda dar respuesta en el sentido de estar atento a licitaciones en el momento oportuno donde se asignen tales infraestructuras.

Se da lectura a carta solicitud de Academia de Adulto Mayor Alegría La Viñita, requiere subvención para el año 2014.

Se hace presente que quedo en el presupuesto a pesar de no haberse presentado.

Se acuerda entregar subvención por el monto de M\$ 150 (ciento cincuenta mil pesos) a Academia de Adulto Mayor Alegría de la Viñita para talleres de Manualidades, recreación y gastos en Pasajes.

Se da lectura a carta de feriantes de Chillan, donde plantean factibilidad de permiso para realizar feria los días Viernes en predio particular.

Sr. Concejal Guzmán se plantea negativamente a este permiso.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que feriantes de la comuna de Coihueco, han tenido algunas reuniones para organizarse se con personería jurídica a fin de potenciar el comercio de Coihueco.

Por tanto daría prioridad a la gente de Coihueco y priorizar el comercio establecido.

Sr. Alcalde protocolar, indaga si tiene ubicación a lo que indica negativamente.

Sr. Alcalde protocolar, señala requerirle mayor precisión.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que este es un tema que no debiera pasar por el Concejo ya que se trata de un terreno particular.

Sr. Presidente del Concejo manifiesta que cualquier actividad de este tipo tonifica el comercio local.

Sr. Concejal Muñoz hace presente que ha recurrido varias veces a la actual feria y en ella ya no existen comerciantes de Coihueco. Agrega que hoy los negocios en Coihueco han florecido y es bueno que así sea por lo que habría que darles oportunidad a ellos. Plantea estudiar bien el asunto para beneficiar a nuestros comerciantes.

Srta. Concejala Cárdenas se manifiesta de acuerdo con prioridad a nuestra gente y no menoscabar a la gente de Coihueco.

Sr. Presidente señala que en la medida que llegue alguna competencia, es bueno para la comunidad, es sano para los vecinos.

Sr. Administrador informa que los ha recibido en audiencia a estos comerciantes y e hicieron presente que este lugar también iba a ser participativo para los comerciantes y emprendedores de Coihueco.

Se derivará a la Dirección de Administración y Finanzas.

Se pasa al tercer punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Presidente realiza su cuenta con Destacar las exitosas presentaciones del Ballet Folclórico Latinoamericano perteneciente al Instituto de las Artes, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México; y de la Asociación de Folclor “Mis Memorias, de Bogotá Colombia; ambas realizadas en el auditorio del Centro Cultural Municipal. Al

mediodía hubo una función para estudiantes, y las 19 horas, la que se ofreció al público en general.

Fue un espectáculo de nivel extraordinario para los habitantes de la comuna.

Hace presente a la vez, que el Sr. Alcalde titular realizará gestiones para traer nuevamente este Ballet ya sea para el verano o para las Fiestas Criollas, con recursos del banco del estado.

La actividad significó sólo el costo del traslado, alimentación y alojamiento de la delegación de 42 personas. Debemos valorar la colaboración del Internado del Liceo Claudio Arrau, que les recibió y atendió.

2.- El miércoles de esta semana se realizará la visita inspectiva de la comisión municipal a las obras de la Escuela El Embalse, para la recepción provisoria, al concluir los trabajos de la empresa constructora. Hay varios detalles por solucionar aún, como el tema de la calefacción, un desnivel en el patio y los permisos sanitarios, entre otros, antes de la entrega definitiva al uso, que podría ser a fines de mes o comienzo de agosto, previa inauguración.

3.- Comenzaron a distribuirse las invitaciones para los actos del aniversario del 12 de agosto próximo, así como el programa oficial de actividades. Es un programa robusto con una gran gama de actividades.

El viernes pasado se hizo entrega a los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para efectos de participar no sólo en el Desfile sino además, en todas las otras actividades.

Además se ha distribuido a los integrantes del Honorable Concejo Municipal.

4.- Señala por otra parte que hoy concurrió a su primera actividad como Alcalde y que realizó en la comuna SERCOTEC; donde se entregó una cantidad de recursos a cinco agricultores de la zona de Frutillares.

Se trata de una iniciativa importante para la actividad productiva, ya que va a permitir a varios empresarios a adquirir una máquina que ya está en Valparaíso para trabajar en los berries.

Fue una jornada bastante gratificante para la comuna y donde la representó. Es una máquina bastante más moderna que la tenían anteriormente y es un enorme paso ya que mejora los tiempos de cosecha.

Señala por otra parte, que el Servicio de Salud, ha invitado para el día miércoles a fin de ver el proyecto del nuevo CESFAM.

Esta la invitación del Director de Salud de Ñuble junto a los señores Alcaldes de Pinto, Coihueco, Portezuelo y Chillán.

Esta actividad se desarrollará en el estadio Nelson Oyarzún a las 9.00 horas.

Hace extensiva tal invitación para cada uno de los Señores Concejales.

Solicita ceder la palabra al Sr. Jefe de Salud.

Sr. Jefe de Salud señala que se trata de una invitación del Sr. Director de Salud a los Señores Alcaldes de cada comuna y cada comuna va a estar representada en el estadio

Nelson Oyarzún con un tema y a la Coihueco le ha correspondido estructura. Es una consulta que se le hace a la Ciudadanía respecto a las brechas en Salud.

Sr. Presidente del Concejo indaga si se va a tener intervención a lo que se indica desconocer el protocolo por parte del jefe de Salud.

Agrega que independiente de cualquier consideración, cualquier cosa que se pueda realizar respecto al CESFAM debe realizarse ya que no sólo va ser el Alcalde titular el que va a salir en la historia, sino que con sólo este hecho se puede decir, se hizo algo. Por tanto deja la invitación abierta a todos los Señores Concejales a asistir a esta reunión.

A la vez, hace entrega de invitación a todos los actos del Aniversario.

Continuando con su cuenta, hace presente que en otro Concejo, se contó con la visita de la familia Siegler y donde todos expresaron su sentir; entiende que este tema se toco el tema en reunión del Educación, a la cual no asistió. Solicita la opinión de los Señores Concejales y plantea dar lectura a nueva carta enviada por la Sra. Jeannette Siegler

Tal misiva, en síntesis expone ratificar el apoyo brindado en sesión anterior del Concejo sobre petición de acuerdo de término total de relación laboral con el Municipio.

Hace presente además, que las patologías que mencionó en carta anterior, dañan aspectos físicos, psicológicos y económicos por lo que solicita cancelar el tiempo que queda del contrato ya que los recursos estaban presupuestados en el PADEM año 2014.

Finalmente reitera agradecimientos al Sr. Alcalde y Concejo a la vez que solicita comprensión por situación y ratificar buenas intenciones.

Sr. Presidente solicita a los Señores Concejales su opinión:

Sr. Concejál Muñoz señala que en la reunión donde se leyó tal carta, indicó y lo mantiene que se realice de conformidad a la ley y estando dentro de ella apoyar esa moción. Desconoce como se materializar esta opinión.

Sr. Concejál Merino señala que la voluntad esta pero no somos lo que determinamos si se va a cancelar, si se puede o no cancelar.

Sr. Presidente señala que hace algunos días conversó con el Sr. Alcalde y la voluntad del Sr. Alcalde es cancelar y el Sr. Abogado dio algunas indicaciones para ello.

Sr. Concejál Guzmán hace presente que el Sr. Contreras señalo que de acuerdo a la ley no corresponde. Aquí existe un abogado que indique si corresponde ya que la voluntad esta pero debe ajustarse el actuar a la ley ya que hoy cualquier ciudadano puede acusar por no ajustarse a ella.

Sr. Concejál Sepúlveda hace presente que se vio este tema y la voluntad estaba pero de hecho quedo en que este no era un tema de Concejo por lo que así quedó establecido. Posteriormente cuando se habló con el DAEM, se informó que ya en el mes de Abril dejó de ser funcionaria del DAEM por que a raíz de la resolución de la Superintendencia de Octubre del año 2013, se concretó este término de relación laboral.

Ahora, de acuerdo a lo conversado con el Sr. Campos estaría mal despedida y si fue así hay que arreglarlo pero eso tiene que decirlo el abogado y en ese sentido se puede presionar al Sr. Alcalde para que haga cumplir la ley.

Cuando se trajo el tema, ya había un decreto de desvinculación de servicios, y si ese Decreto esta mal hecho, corregir, para evitar un juicio pero sí tiene que haber un informe en derecho del Sr. Abogado.

Srta. Concejala Cárdenas señala por otra parte, que además, se ha señalado que como la funcionaria estaba a contrata, la ley no faculta para cancelarle.

Este es un tema del Sr. Alcalde por ser un acto administrativo. Espera que este tema se zanje para conformidad de la familia y del Municipio. Es más, cuando la familia, estuvo acá, se planteó que este era un tema netamente administrativo.

Sr. Concejal Sepúlveda propone un informe por escrito al DAEM ya que la voluntad del Sr. Alcalde esta.

Sr. Presidente del Concejo solicita escuchar a representante de la familia quién señala que en una reunión con el Sr. Alcalde, el Abogado, se concluyó el traer una carta al Concejo y que entregó al Sr. Alcalde y no oficialmente por oficina de Partes.

Se leyó carta y no se ha hecho una presentación del DAEM respecto al tema ya que históricamente nadie se ha ido del sistema sin nada y además hay una cosa de sentimiento por la enfermedad .

Se manifiesta de acuerdo con el Concejo en el sentido de evitar un juicio. Entiende también que la ley N° 19.070 obliga la Sr. Alcalde a poner término de servicios pero corresponde que se de un tiempo para que la persona realice sus trámites de pensionarse.

Se acuerda por este tema, que se solicite un informe escrito, en derecho al DAEM, con pertinencia del pago.

Sr. Presidente plantea sus disculpas a Sra. Jeannette, quién no se merece esto; no es materia de Concejo y llevo a lo mejor con buena intención a este cuerpo colegiado. Solicita nuevamente disculpas.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que el Sr. Alcalde trajo el tema al Concejo de buena fe, y como una forma de socializar el tema; independiente de la responsabilidad administrativa.

Sr. Presidente señala que todos tiene buena fe y redundar es demasiado. Ofrece en su condición de Concejal sus esfuerzos para buscar solución y a la brevedad pero dentro del marco legal.

Sr. Representante del DAEM señala que entiende la voluntad de todos y que esta situación sirva para reaccionar al DAEM

Se pasa al cuarto punto de la Tabla: Aprobación Patente de Alcoholes.

Se da lectura a Ord. N° 55, de fecha 26 de junio de 2014, enviada por el Sr. Director de Administración y Finanzas, del Municipio, don Héctor Saldías Muñoz; sobre trámite de patente de alcoholes de Supermercado con venta de alcoholes, a nombre de don Alfredo Rossler Parada, para ser ubicada en Avda. Prat N° 311, de la ciudad de Coihueco.

Sr. Concejal Merino insiste que en documentos dice Supermercado con venta de alcohol en la cual la ley indica que funcionan tanto y tanto y combustibles, combustible significa para los vehículos.

Sra. Secretaria Municipal indica que se trata de comestible.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que se sabe que estas patentes no son limitadas se pueden otorgar cuando tenga 100 M2 de local más dos caja habilitadas.

Sr. Presidente de Concejo lleva a votación el tema.

Se autoriza patente de alcoholes de Supermercado con venta de alcoholes, a nombre de don Alfredo Rossler Parada, para ser ubicada en Avda. Prat N° 311, de la ciudad de Coihueco.

Se pasa al quinto punto de la tabla: Adjudicación N° 4594-37-LE14 Servicio Odontológico

Srta. Concejala Cárdenas: le pregunta al Sr. Jefe del Departamento de Salud; si el programa sonrisas de mujeres si está funcionando en la comuna.

Sr. Jefe DESAMU: informa que tienen que llegar los fondos, posteriormente se tiene que licitar.

Srta. Concejala Cárdenas solicita al Sr. Jefe DESAMU, que cuando llegue el programa si lo puede informar en el Concejo, con detalle; de modo estar informada para entregar a su vez la información a la comunidad.

Sra. Yocelyn Quezada, Encargada de Convenios de Salud expone tema de licitación.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta como el profesional va hacer 417 prótesis.

Srta. Encargada de Convenios indica que el tema odontológico viene de agosto a agosto, entonces el 40% que se le exige en agosto ya esta resuelto, porque va año tras año resolviéndose al comienzo de cada año.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que eso era históricamente, porque el Gobierno de la Presidenta Bachelett, ahora dijo que los convenios se terminan en diciembre, por lo tanto efectivamente, por lo tanto, efectivamente las prótesis lo que viene de arrastre. Pero que dice el convenio este año, ¿hasta cuando dura?

Se expone que el convenio viene hasta el 31 de diciembre, pero lo que dice la Presidenta, también debería rebatirse con las 300 atenciones que recién se firmaron este año.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que los convenios se llevaban muy mal, porque acá recién se estaban terminando prótesis. Efectivamente, para la estadística van aparecer hechas pero no se sabe si son el 2014 o 2013; por lo que se estaría diciendo que se va a cumplir la meta con las prótesis que se hicieron el 2013

Sr. Jefe DESAMU: indica que no es que las cuantifiquen ellos, si no que las cuantifica el Servicio.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella esta completamente de acuerdo con el Convenio, porque ojalá sean 1000 prótesis, porque mas soluciones se les tenga a la gente bien. El prestador tendrá que cumplir con el convenio, el Servicio lo fiscaliza, y si se cumple con el servicio bienvenido sea, porque es plata que no es de la comuna, viene llegando del Ministerio.

Sr. Concejal Sepúlveda señala estar diciendo esto porque a futuro cree que un odontólogo no podría adjudicarse más de dos líneas, porque no va a dar abasto, porque los días no le alcanzan.

Srta. Encargada de Convenios informa que el año pasado las hizo otro profesional, don Juan Domínguez, hizo 500.

Sr. Concejal Muñoz plantea sugerencia a una buena profesional local, que a lo mejor se le puede dar, esto está pensando en voz alta, a lo mejor no corresponde dentro de las bases de licitación, pero hay una profesional de primera línea técnica que es la Sra. Nelda Ramos, que a lo mejor pueden llegar a un subconvenio, y poder darle algún trabajo a ella.

Sr. Jefe DESAMU señala que se le puede dar a conocer la licitación para que ella pueda postular.

Sr. Presidente de Concejo lleva a votación el tema:

El Concejo aprobó Adjudicación de Licitación N° 4594-37-LE14 con siguientes proveedores, por líneas; de conformidad a lo indicado por Comisión Evaluadora de propuesta :

Línea 1: 50 Endodoncias a la Doctora Carmen Capetillo Bahamondes, R.U.T. N° 10.302.279-7 por un valor total de M\$ 2.800 (Dos millones ochocientos mil pesos)

Línea 2: 100 prótesis removibles al Doctor José Hilario Durán Rodríguez R.U.T. N° 5.829.835-2 por un valor total de M\$ 5.500 (Cinco millones quinientos mil pesos)

Línea 3: 100 prótesis removibles al Doctor José Hilario Durán Rodríguez R.U.T. N° 5.829.835-2 por un valor total de M\$ 5.500 (Cinco millones quinientos mil pesos)

Línea 4: 100 prótesis removibles al Doctor José Hilario Durán Rodríguez R.U.T. N° 5.829.835-2 por un valor total de M\$ 5.500 (Cinco millones quinientos mil pesos)

Línea 5: 117 Altas integrales e instalar 117 prótesis removibles de las cuales 30% de estas son de base metálica al doctor José Hilario Durán Rodríguez R.U.T. N° 5.829.835-2 , por un valor total de M\$ 13.806 (Trece millones ochocientos seis mil pesos).

Línea 6: 117 Altas integrales e instalar 117 prótesis removibles de las cuales 30% de estas son de base metálica al doctor José Hilario Durán Rodríguez R.U.T. N° 5.829.835-2 , por un valor total de M\$ 13.806 (Trece millones ochocientos seis mil pesos).

Línea 7: 116 Altas integrales e instalar 116 prótesis removibles de las cuales 30% de estas son de base metálica al doctor José Hilario Durán Rodríguez R.U.T. N° 5.829.835-2, por un valor total de M\$ 13.688. (Trece millones seiscientos ochocientos ochenta y ocho mil pesos).

Se pasa al sexto punto de la Tabla: Adquisición terreno Primera Hijuela de 2.500 M2.

Se le ofrece la palabra al Sr. Asesor Jurídico, Abogado, don Gonzalo Acuña

Sr. Asesor Jurídico: indica que hace bastante tiempo atrás se decidió la compra de un terreno en el sector de 1ra. Hijuela, para la Junta de Vecinos; se conversó con la Sra.

María Teresa Pérez Carrasco, que ofreció venderle al Municipio la cantidad de 2.500 M2, en la suma de \$ 3.500.000.- (tres millones y medio).

El Sr. Alcalde le indico que se hiciera el trámite en el menor tiempo posible, así lo hizo, se hizo la subdivisión, se pidió el rol al predio, y único que faltaba es que el Concejo aprobará los fondos, porque si bien existe el fondo en la Cuenta de Compra de Terreno no están asignados a ninguna compra en particular. En este caso la rendición va en ese sentido para que se destine la suma de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) para la adquisición de este terreno a la Sra. María Pérez Carrasco, en el sector de 1ra. Hijuela, por un retazo de terreno de 2.500 M2, el que se encuentra totalmente saneado.

Sr. Presidente de Concejo llama a votar el tema.

Se aprueba la compra del terreno, con los votos positivos de todos los Señores Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas sugiere realizar una reunión en terreno con la gente de la comunidad.

Sr. Presidente de Concejo señala haberlo planteado anteriormente y ha sido la tónica, le parece bien que cuando se oficialice se haga como en: Copihual, Talquipén; porque es un deseo de este Concejo que ese tipo de iniciativas no sea entre gallos y media noche; si no que sea como corresponde a la comunidad

Se pasa al séptimo punto de la Tabla: Varios:

Sr. Presidente de Concejo señala que antes de al tema Varios, dar la oportunidad a las damas presentes en la sesión y que han esperado atentamente. Ver que se trata la visita.

El Concejo se manifiesta de acuerdo, en ceder la palabra a las personas presentes

Sra. Presidenta Junta de Vecinos Primera Hijuela: agradece la oportunidad que le han dado de poder adquirir el terreno para instalar sede.

Sr. Presidente de Concejo indica agradecer a ellas la oportunidad que tienen de estar en contacto directo con el sector, que hoy día el Concejo ha tenido el espíritu de trabajar con los dirigentes.

Al inicio de la sesión, se hizo un minuto de silencio, por una dirigente como ellas, que entregan su tiempo tan valioso sin pedir nada a cambio. Gracias por quedarse hasta esta hora, para que vean como trabaja el Concejo.

Felicita a la dirigente ya que hoy día hay escasez de dirigentes, que quieran afrontar estos compromisos y solicita su apoyo y que concurran a actividades de la comuna. .

Hace presente a la vez, que hay un tema que planteo hace tiempo atrás, que cree no se concreta no por falta de voluntad si no porque de repente el Alcalde tiene mil cosas que priorizar, pero cree que podrían en estos días que tienen, dejar quizás una impronta, y dejarlo como acuerdo de Concejo y es que se busquen los recursos que tampoco son tantos, para poner señalética en algunos lugares de la ciudad de Coihueco o sectores rurales, donde definitivamente los automovilistas no tienen la prudencia, y en cualquier minuto va a ocurrir el accidente.

Habla por ejemplo del acceso a Coihueco, que desde antes de llegar al Concejo, lo decía como radiodifusor, que los camiones sobre todo ingresan y salen de Coihueco a una velocidad absolutamente imprudente, y cree que el día de mañana ni Dios lo permita ocurra un accidente.

Dejar constancia en un Acta, que el Concejo tuvo la voluntad de pedir que se hiciera la señalética de rigor porque en este minuto hay señalética, pero tiene la sensación que faltan más todavía. Deja esta inquietud, para que vea la administración, como buscar los recursos y no esperar que haya un accidente que lamentar mañana y el Concejo va a parecer como que no ha sido insistente en el tema.

Sr. Concejal Merino indica que quizás no respetan la señalética. Ver modo de colocar lomos de toro.

Sr. Presidente de Concejo señala que cambio la normativa, hoy día están las condiciones dadas. Lo tiene que ve el Departamento que corresponde. Pero lo que quiere proponer es que este la voluntad de que esto no quede, como muchos temas que de pronto proponen y que no llegan a puerto. No se esta hablando de grandes montos, la señalética que hay a la entrada de Coihueco, en San Ramón de Cato, donde la gente alega mucho el paso, es deficiente, lo que propone es que vea la administración los recursos para que esto no se vaya quedando, y van a llegar sin darse cuenta el fin de la administración, y que quede pendiente.

Srta. Concejala Cárdenas indica que en alguna reunión de Concejo anterior, manifestó su preocupación por el sector de Talquipén, incluso después al tiempo falleció este Sr. Almuna, atropellado por exceso de velocidad. Pero que sucede, ahí es Vialidad quien tiene que instalar todas estas señaléticas.

Cree que sería bueno insistir con Vialidad. Se tiene estadísticas por fallecimientos, esta el colegio; apuntar ese tema de implementar lomos de toro, que son de alto costo, por lo que le decía el Sr. Laubrie, complementarlo con la solicitud nuevamente la insistencia, o si hay que ir a Vialidad poder hacerlo.

Sr. Presidente de Concejo plantea que deben tomar la experiencia de otras realidades, y no esperar que ocurra lo que ocurrió frente a la Universidad de Concepción, ahora hay dos lomos de toro, focos, ojos de gato; pero tuvo que morir un ser humano para hacer eso, por eso ellos no deben esperar que acá ocurra lo mismo.

Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera, sugiere poder invitar a reunión de Concejo, al Sr. Director de Tránsito, a exponer el tema.

Sr. Presidente de Concejo: indica que esta de acuerdo en la proposición.

Srta. Concejala Cárdenas señala ser un tema que se ha tocado miles de veces, no tan solo en este Concejo, si no que también en los anteriores.

Cuando se toco el tema de instalar señaléticas en las calles principales, el Sr. Laubrie dijo que estaba presentando unos proyectos. Quiere saber si esos proyectos han avanzado, en que etapa están.

Sr. Presidente de Concejo: indica que en la reunión pasada, el SECPLA, don Eduardo trajo la documentación completa, que venía dirigida especialmente a la Srta. Concejala, donde venía detallado el ingreso del proyecto.

Srta. Concejala Cárdenas señala que no se le ha entregado.

Sr. SECPLA informa que trajo presupuesto detallado de alguna señaléticas pero debía realizarse con fondos propios ya que se pidió al Ministerio de Transporte algún pronunciamiento al respecto pero este no avala la instalación de lomos de toro.

Sr. Concejal Muñoz indica que tiene el informe de emergencia que se lo pidió al Sr. Burgos, y hoy día se tiene tres localidades muy complicadas en la comuna, y lo dice por segunda vez que se están muriendo los animales, por causa de la nieve,

Estuvo la Gobernadora en la semana, y no ha habido ninguna respuesta, lamentablemente hoy día la Gobernación dice que INDAP, lo ha consultado con INDAP, donde se dice que solamente la gente que pertenece a los programas Prodesal; y la verdad es que esta muy complicado, es lamentable lo que esta pasando en la comuna, y no esta a oído de nadie

Sr. Administrador Municipal expone que hoy en la mañana estuvieron los Funcionarios de INDAP, donde se le planteo exactamente lo mismo, ellos vinieron a solicitar el catastro de la gente que esta en PRODESAL. Se reunieron con los Encargados de Prodesal y con la contraparte Municipal también.

Les planteo inquietud de la gente que no esta con ellos, que transmitan por favor la inquietud de este Municipio por la gente que no tiene en este minuto un resguardo por una necesidad urgente.

Le respondieron que no era el Municipio el primero que planteaba la situación, pero la orden que tienen es tener el catastro. Ellos tienen el material para entregarlo esta semana, para quienes están vinculados con INDAP.

Sr. Concejal Muñoz indica que hay una ficha ingresada el 9 de junio y otra el 19 de Junio, a la Gobernación.

Sr. Presidente de Concejo indaga por sectores afectados

Sr. Concejal Muñoz informa que son Las Lumas, Los Queñes, y Alto Bureo.

Indica que ha venido la familia Lumán Quintanilla, de Las Lumas, que están viviendo en una sola mediagua, porque la otra con el peso de la nieve se les derrumbo, perdieron toda la ropa, esta toda mojada, hay un problema gravísimo.

Dos semanas o tres semanas estuvo la Srta. Asistente Social, en el lugar; y lo único que pide esa familia es que le trasladen un ripio y una arena porque ellos tienen el cemento la madera, tienen todo para construir una mediagua, pero ha venido la familia para acá, él no sabe porque no se ha tomado como emergencia ese caso. A él le gustaría que el Sr. Administrador lo viera y si es factible poder darle una solución inmediata a esa familia, porque realmente está muy critica, tienen dos hijos que están enfermos, y lamentablemente la situación no se le ha puesto una solución.

Sr. Administrador indica que esta la Sra. DIDECO que puede tomar cartas en el asunto de inmediato.

Sr. Concejal Muñoz: otro tema que quiere tocar, es la plantación de los árboles nativos que la CONAF esta entregando, el año pasado se entregaron 2.000 plantas de coigue, y tuvo la oportunidad de pasar por la Bodega Empresa ALTRAMUZ y estaban

todas esas plantas deshidratadas, él lo ve como un crimen, lamentable lo que pasó, pero este año la Corporación forestal, tiene 2.500 plantas de árboles nativos, y a él le gustaría que se hiciera un programa de plantación de esos árboles, porque hay muchas calles que hoy día no tienen árboles, un programa riguroso con la Empresa, no sabe si se tiene que hacer algún convenio con ellos desconoce esa parte, pero que se planten los árboles en las calles, porque las calles no tienen árboles, y los que hay hoy día son añosos, y que también hay que reponer esos árboles.

Sr. Administrador Municipal indica que el contrato que se tiene con la Empresa ALTRAMUZ no le compete la plantación de los árboles.

Sr. Presidente de Concejo señala pero porque tiene las plantas.

Sr. Administrador Municipal plantea desconocer el tema.

Informa a la vez, que mañana a las 8:30 parte un camión municipal a la CONAF a buscar más de 2.000 plantas, que se van a mantener en el gimnasio, y es la idea de comenzar a plantar de inmediato, Esta a cargo del Funcionario Encargado de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, don Williams Fuica, que esta coordinando el tema.

Sr. Concejal Muñoz solicita al Sr. Administrador que se haga una investigación, para saber que pasó con las plantas del año pasado, donde están.

Srta. Concejala Cárdenas indica invitarlos a una reunión con Ñuble Región, que este jueves a las 11.30 hay una conferencia de Prensa, la idea es que como Cuerpo colegiado hagan presencia ya en varias comunas se ha formado una red de apoyo a Ñuble Región, Coihueco no tiene ninguna red de apoyo. Nombra algunas comunas como: Pemuco, Yungay, y otras tienen sus dirigentes activos, como filiales de este movimiento, por lo tanto la idea es transmitir esta inquietud a los Sres. Concejales, al Sr. Alcalde, para que el jueves Coihueco, pudiera marcar presencia.

Sr. Presidente de Concejo señala parecerle importante el tema que plantea la Srta. Concejala, y si hubiera interés, si existe la posibilidad que tener el traslado de parte del Municipio, para poder ir como Cuerpo colegiado, y marcar presencia, porque es un tema trascendental.

En la prensa lo señala la Presidenta lo estaría sancionando en los próximos meses.

El Sr. Alcalde ha estado participando, eso le consta, por eso esta ese letrado ahí.

Srta. Concejala Cárdenas indica que va a asistir a dicha reunión; sugiere además que el Sr. Alcalde pudiera invitar a la Sra. Gobernadora a la comuna, para tener una reunión, donde poder plantear el tema de emergencia en la comuna, el mismo caso que plantea el Sr. Concejal Muñoz.

Tiene entendido que el día viernes asistió a una reunión con la Unión Comunal; pero ellos como Concejales y el Sr. Alcalde, no tenían idea de la invitación.

Sr. Administrador Municipal: indica que el Sr. Alcalde invitó a la Sra. Gobernadora, cuando se reunió con ella.

Sr. Presidente de Concejo: le solicita al Sr. Administrador Municipal, pudiera coordinar con los Sres. Concejales, para saber quienes van a asistir a la reunión el día jueves.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que en reunión de la Asociación Punilla, se vio que a través de esa asociación se puede financiar lo que como Municipio no se puede, en este caso para el tema de Ñuble Región.

Sr. Administrador Municipal: informa que Ñuble Región solicitó el apoyo en 30 pendrive para la difusión que están haciendo en el tema de cultura particularmente. En lo posible ese mismo día podrían llevar la colaboración.

Sr. Concejal Muñoz indica que hace tiempo atrás se llevó una garita a San Ramón la cual a la fecha no se ha instalado. A él le gustaría que ha pasado con eso.

Solicita la posibilidad de poder pasar máquina a los caminos del sector norte de la comuna.

Sr. Administrador Municipal: indica que ese tema se tiene que conversar con el Sr. Director de Obras Municipales, porque se tiene una programación completa.

Sr. Concejal Muñoz plantea que no se está trabajando como se debiera y la cosa está mal, porque se está dejando los caminos que siempre se les pasaba máquina, hace tiempo más de un año que no se les está pasando máquina, y se está trabajando mal en ese sentido. Él ha llamado al Sr. Alcalde, y se lo ha dicho.

Sr. Presidente de Concejo señala tener la sensación de que algo no está bien en ese departamento, porque él único perjudicado, los Concejales colateralmente igual; pero si hay algo epidémico a parte de Salud son los caminos, y él escucha en la comunidad que hay desazón porque algo no está funcionando bien en obras, porque están las máquinas y el calendario inclusive se pueda maximizar, mejorar, pero él cree que en virtud al beneficio del Alcalde y de todos para que estas cosas funcionen, cree que algo se tiene que hacer, el Municipio tiene que tomar cartas en el asunto, alguien no está atornillando como corresponde.

Sr. Concejal Muñoz: sugiere que la comisión Obras se reúna para ver el tema.

Sr. Concejal Merino: indica que hay mucha gente que se le acerca para plantearle que desean conversar con la Asistente Social. Resulta que ha venido a conversar con la Asistente Social, y los atiende, y toma el caso, a veces no lo toma, dice que va a ir a visitar en tal fecha, pasa el tiempo, donde se está quedando mal. Sabe que hay recursos, que hay cosas, porque hay gente que realmente lo necesita y lo está pasando mal.

Vino el martes con dos personas, esa misma señora que se le falleció el niño hace como 15 días, malas condiciones de vida, estuvo el martes ahí y no pasó nada. Ha dejado de venir para acá, porque sabe que le va mal.

A la gente no le dan una solución, porque son cosas que se pueden hacer, piensa que más es la voluntad para tratar de buscar la solución.

Sra. Mónica Cifuentes, DIDECO Subrogante; indica que lo que dice el Sr. Concejal es muy cierto, la demanda ha crecido y aumentado considerablemente, desde años atrás, por lo tanto, en este momento, en su calidad de subrogante, lo vio con el Sr. Administrador, que se está en una redistribución de funciones, y se incorpora una nueva colega, se ha dividido la comuna en dos sectores, norte y sur. Van a trabajar dos Asistentes Sociales, la Srta. Yanara Sepúlveda, pasa a ver casos sociales, y hacer visitas a terreno para poder ir disminuyendo esta alta demanda de casos sociales.

Es bueno señalar también que históricamente se ha sufrido una deficiencia absoluta en el tema de vehículos para hacer las visitas a terreno, para verificar en terreno la necesidad de la familia, y entre comillas también ellos como autoridades enseñarles a la comunidad que efectivamente ellas no son quienes solucionan todos los casos, se esta para atender el caso inmediato, pero después no quieren que esa familia se transforme en un cliente permanente, y también depende mucho de ellos la educación que le den a la familia en los sectores. No quiere justificar a lo mejor la demora en la atención de algunos casos que saben que son urgentes, pero si es reiterado el tema de deficiencia de movilización que se tiene, y a veces se tiene la movilización pero no se tiene el conductor para poder salir a terreno.

Le interesa que el Concejal del sector, ayude a educar a la comunidad, en que puedan venir hacer sus trámites los días lunes y viernes, porque el Municipio esta gastando un recurso importante en una movilización que esta llegando al sector urbano, que el recorrido que hace los días lunes y el día viernes. Ahora llega a Coihueco, la licitación que se hizo para los recorridos de Tanilvoro y de Tres Esquinas.

Sr. Concejal Merino informa que hoy día no fueron, y el viernes tampoco, y hay un reclamo que no porque los tuvieron que ir a dejar porque no se hizo el servicio.

Sra. DIDECO: indica que se tiene que tener la certificación de los dirigentes.

Sr. Concejal Merino informa que mandaron un hurgón y es demasiada gente que va.

Sr. Presidente Concejo: indica que eso delicado, porque si no se esta haciendo.

Quisiera tomar la inquietud del Sr. Concejal, en el sentido el acoge el tema de la movilización, pero eso no tiene nada que ver, y es ahí donde ellos tienen que tratar de tonificar, esta oportunidad que se les ha dado para estar ahí,

Ve que el Sr. Alcalde esta bien inspirado, y ellos todos bien inspirado; pero de pronto encuentra que hay gente que no esta en la misma sintonía, no quiere dar nombres, pero se esta hablando de la misma persona que personalmente no fue nunca más a esa oficina, porque fue tres veces y las tres veces ni siquiera saludaba; entonces el cree que eso es una cuestión básica, básica de que tiene que haber una sintonía con la gente.

Sr. Concejal Merino plantea que lo viene diciendo desde hace tiempo.

El lo hace por vocación de servicio. Le coloca locomoción gratuita a la gente, todos los miércoles, empezó con ocho y ahora esta como con cuarenta personas, es el día que aquí se atiende a la gente, y ahora vienen pero no los están atendiendo, quedaron que otro día, pero al final no esta pasando nada, porque de repente están que aquí que allá, es un caos, al final no los están atendiendo. Y a hora se está diciendo que podría ser el viernes, los lunes que hay locomoción, pero no es la locomoción que los trae hasta acá.

Sra. Mónica Cifuentes, DIDECO Subrogante indica que lo va a chequear.

La movilización se hace en forma gratuita por el Municipio, los lunes y viernes, y la intención es evitar que el público venga un día en que no encuentren a las profesionales que están atendiendo casos sociales.

Cree que es importante que lo vean cuando vuelva el Sr. Alcalde, el tema del reclamo evidente que hacen los Sres. Concejales, referente al tema de atención de público de una Asistente Social.

Cree que es bueno sincerarse y decir que no está funcionando, ella ve aquí la evidencia en la palabra de los Sres. Concejales.

Se lo va hacer extensible al Sr. Alcalde, porque ya lo habían visto.

Sr. Presidente de Concejo plantea que esto lo conversaban la semana pasada, que es un tema que él recuerda que el Sr. Alcalde hablo al principio de la administración, que se va a dar un plazo de seis meses; pero eso ya pasó hace rato. El insiste el tiempo pasa tan rápido, a lo mejor se puede maximizar lo que hay.

No tiene absolutamente nada personal con la dama; ve a don Cristian Julio, a SECPLA, que todos tratan de remar para el mismo lado, pero de pronto ve que la máquina se tranca, y no es que este pidiendo una cosa, trata de no molestar, trata de solucionarlo por otro lado, don Russel acoge las inquietudes hasta donde puede también, y sin andar ofreciendo a diestra y siniestra.

Sr. Concejal Merino expone haber recibido como en dos oportunidades esta carta, y no sabe porque no se ha leído en el Concejo, incluso él se la pasó al Sr. Alcalde, y ahora volvió a aparecer esta carta.

Sr. Presidente de Concejo: empieza a leer la carta, que viene del Centro Artístico Creaciones, este es un tema de subvención, pero es un tema que tiene un conducto regular.

Srta. Concejala Cárdenas indica que fue ingresada, pero efectivamente como dice el Sr. Concejal hace más de un mes y no se ha leído en el Concejo, y tampoco ha tenido una respuesta.

Sr. Presidente de Concejo dice que se leyó en el Concejo.

Srta. Concejala Cárdenas pregunta cual fue la respuesta.

Sr. Presidente de Concejo: indica que no tienen que ellos no tienen que haber venido a reunión ese día que se leyó la carta,

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si se aprobó la plata.

Sr. Presidente: dice que esta acordado previamente; aunque no se lea, sigue el conducto regular, esta consagrada la plata a principio de año.

Srta. Concejala Cárdenas señala ser súper respetuosa, La Sra. Mónica y Sra. Georgina lo saben; que cuando se trata de sus colegas trata siempre como de reservar su opinión por un teme ético, pero la verdad de las cosas que no se va ha quedar callada en esta oportunidad.

Le comento al Sr. Alcalde informalmente, se lo comento a su colega como Jefa S, y la verdad cree que el problema del social, antes era un tema de recursos porque siempre faltaba, pero ahora ya no es de recurso es de mal trato al usuario, así de simple, porque lamentablemente la colega que esta haciendo atención de público, no sabe si no le gusta la carrera o no esta comprometida con el tema, pero es grosera para atender al público; tiene casos evidentes de reclamos, tiene un adulto mayor de la rabie que por años tiene a su señora penosamente en calidad de postrada; hasta don Erwin Hinojosa que era mañoso le

entregaba con dedicación y cariño las cositas para tomarse el azúcar y todos los detalles, y esta Asistente Social agredió verbalmente al anciano para entregarle la ayuda, y eso ha sido testificado por gente del sector Minas del Prado, por lo que habla con argumento.

Ella jamás va al Departamento Social porque esta trabajando, y casos que realmente son justificables les pide respetuosamente a sus colegas, que hagan la visita, y si del punto de vista técnico corresponde, perfecto, porque ellos como Concejales pueden tener una opinión, pero las profesionales legalmente lo tienen que validar.

Se encontró con una paciente de la Apolo, con su marido grave, operado del corazón, y la verdad que le conmovió la situación, por una hija incapacitada de este matrimonio; ella no hallaba que hacer en ese momento, y les dijo que fueran al Departamento Social, y la señora dentro de su ingenuidad y su angustia, le dijo que iba de parte de la Asistente Social del Hospital, Solanyen Cárdenas, y la Asistente Social les dijo que no la conocía; para ella eso fue secundario, porque le interesaba el tema de la ayuda social, el resto le molestó, pero se dijo para sí que le daba lo mismo, pero después pensándolo bien, como dice el Sr. Concejal Sáez, si dice que no la conoce a ella que es una Concejala, le guste o no lleva tres períodos en la comuna, y la única mujer históricamente, encuentra que es una falta de respeto tremenda, porque no puede compartir tal vez su idea pero cree que como funcionaria es una falta de respeto, así que lo quiere dejar de manifiesto. La verdad que le dolió porque se puede tener diferencia, pero después se conversa y listo; pero acá fue grosera.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que ha escuchado atentamente al Sr. Alcalde, quien ha hecho un muy buen manejo de la reunión de Concejo y lo quiere felicitar.

Indica que como la ley ha cambiado, deben reorganizar las Comisiones de trabajo, tienen que realizar una o dos reuniones al mes, que deben ser programadas igual que las reuniones de Concejo, por lo tanto, deben ver ese tema.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que para salir de su trabajo, necesita la citación.

Solicita saber quien hace la citación para llamar a reunión de Comisión, si es el Sr. Alcalde o es el Presidente de la Comisión.

Sra. Secretaria indica que la citación la debe hacer el Presidente de la comisión respectiva.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que por años se ha hablado del trato al usuario, nunca esta de más en el servicio público, se tiene que seguir insistiendo que hayan algunos cursos de trato al usuario, porque la verdad él lo ve en su servicio, lo ve en el Centro de Salud, lo ve en todos lagos y siempre falta algo para atender mejor, a veces no se puede entregar los recursos, pero hay forma y forma de decirlo.

Quería responderle a la Srta. Concejala Cárdenas, que dijo que para San Fabián eran muchos pellets, si bien es cierto no es una comuna que tenga recursos abundantes, pero en el fondo se maneja y lo demuestra, quiere decir que el miércoles llegarán a la comuna 49 toneladas de pellets para ayudar a los agricultores de la zona precordillerana, son gestiones que se hacen en la comuna. y para la tranquilidad y preocupación también incluyeron a los vecinos de Veguillas y Chacayal.

Señala a la vez que también tuvieron la visita de la Sra. Gobernadora, estuvo en Los Sauces al lado del puente inglés, donde se tuvo una reunión con la comunidad.

El sabe que estos programas de gobierno, en salud en el tema dental, son muchos recursos, dirigidos a mujeres y hombres de escasos recursos, para mujeres embarazadas, son prótesis, altas integrales.

Su opinión es que se tiene que difundir el programa, porque a veces no se cubre la cantidad porque no hay beneficiarios, se tiene que ir a la radio para informar a la comunidad, porque ha pasado en la comuna que no se difunde, y por este echo no se ejecutan los programas; y se tiene que devolver mucha plata, de echo el habló con dos jóvenes que habían perdido sus dientes; él conversó con la Dra. Burgos y le dijo que habían cupos.

Sr. Presidente de Concejo indaga si en Coihueco se tiene el Comité de Emergencia, y si cuenta con recursos.

Sr. Administrador Municipal: indica que al necesitar recursos éstos se requieren.

Sr. Presidente de Concejo señala que la emergencia se puede presentar en cualquier minuto, y para que el Comité pueda resolver algo con recursos, no se puede esperar que haya una Modificación Presupuestaria.

Deja lanzada la inquietud para que lo puedan ver en la próxima reunión o cuando llegue la autoridad titular, de forma que el comité cuente a lo menos con algunos recursos para actuar en una emergencia.

Sr. Administrador Municipal: indica que se compra lo que se necesita con Orden de Compra.

Sr. Presidente de Concejo: pregunta si también se puede comprar alimento para animales.

Sra. Mónica Cifuentes, DIDECO Subrogante: indica que las emergencias son decretadas a nivel central, y de ese modo llegan recursos externos.

Sra. Mónica Cifuentes, DIDECO Subrogante: señala que acá las emergencias se cubren con el Presupuesto de Asistencia Social; cada vez que hay un incendio y va el Comité de Emergencia van a pedir al final el informe social para entregar la mediagua.

Sr. Presidente de Concejo señala que en San Fabián ya lo resolvieron, pero acá como se puede actuar en un minuto determinado, para la compra de fardos, pellets a eso se refiere. Deja lanzada la inquietud.

Agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.00horas.

GML/ncb.